



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

627.- NOTIFICACIÓN A D. LAMINE NDIAYE SEYDI, EN EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 102/2016.

N.I.G.: 52001 44 4 2010 0100406

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000102/2016

Procedimiento origen: CONFLICTOS COLECTIVOS 0000387/2010

Sobre: CONFLICTO COLECTIVO

DEMANDANTE/S D/ña: EL MAHDI EL ALLOUYI, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA

GRADUADO/A SOCIAL: MIGUEL LUIS APARICIO MONTILLA, MIGUEL LUIS APARICIO MONTILLA

DEMANDADO/S D/ña: FOGASA FOGASA, LAMINE NDIAYE SEYDI

ABOGADO/A: FOGASA,

EDICTO

D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 102/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./D.^a EL MAHDI EL ALLOUYI, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA contra la empresa LAMINE NDIAYE SEYDI, sobre CONFLICTO COLECTIVO, se ha dictado la siguiente resolución, se adjunta:

“DECRETO

Letrado de la Administración de Justicia D./D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ.

En Melilla, a veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Sr. Procurador Miguel Aparicio Montilla representante de UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA, en nombre y representación de EL MAHDI EL ALLOUYI, ha presentado demanda de ejecución de SENTENCIA DE FECHA 19/10/12 frente a LAMINE NDIAYE SEYDI.